



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 2007.-

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum CAFHCS N° 01/07, 10/07, 27/07, 035/07, 036/07, 037/07, 042/07, 044/07, 046/07, 047/07, 058/07, 066/07, 110/07, 119/07, 124/07, 135/07, 136/07, 137/07, 138/07, 139/07, 141/07, 142/07, 143/07, 144/07, 145/07, 148/07 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar curso a diferentes solicitudes que en ellas se expresan.
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión ordinaria de este Cuerpo, el 04 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum CAFHCS , según se detallan en el anexo de la presente.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.

Resolución CAFHCS N° 399/07

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



RATIFICACION DE RESOLUCIONES AD REFERENDUM CAFHCS 2007

01/07: Rectificar el anexo II de la Resolución CAFHCS N° 183/06 en lo que refiere a: *Lengua y Cultura Griegas* corresponde Lengua y Cultura Griega y *Lengua y Cultura Latinas* corresponde Lengua y Cultura Latina I

10/07: Autorizar, para el ciclo académico 2007, el dictado de la asignatura Economía Ambiental correspondiente al segundo cuatrimestre del tercer año de la carrera Lic. en Gestión Ambiental, en el primer cuatrimestre y como excepción para el ciclo académico 2007 .

27/07: Contratar a los Profesores Viajeros según consta en el Anexo I de la resol. a los efectos de asesorar a los equipos en las cátedras que corresponde a cada caso.

035/07: Autorizar, por única vez el dictado de las asignaturas Técnicas en Cartografía de la carrera LIGA y Cartografía de la carrera Geografía durante el primer cuatrimestre 2007.

036/07: Otorgar licencia sin goce de haberes, a partir del 01 de marzo de 2007 y hasta el 01 de Agosto de 2007 al Prof. Marcelo ETCKHARDT, en el cargo de JTP-SE Ordinario de la cátedra Metodología de la Investigación Literaria – TW.

037/07: Otorgar licencia sin goce de haberes, a partir del 13 de marzo de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008 al Lic. Daniel COLLUEQUE, en el cargo de JTP-SE Ordinario de la cátedra Política Social de la carrera Trabajo Social.

042/07: Licencia Prof. ESCUDERO Beatriz por estudios de posgrado.

044/07: Otorgar licencia con goce de haberes desde el 10 de Abril de 2007 y hasta el 9 de Agosto de 2007 a la Prof. Ernestina DIAZ (Artículo 13, Apartado I, Inciso b) del Decreto 3413/79 en las cátedras que se detallan en resolución.

046/07: Dejar sin efecto la Resolución CAFHCS N° 67/07; Otorgar licencia con goce de haberes desde el 02/05/07 y hasta el 09/07/07 a la Lic. María Elena ARCE, para poder realizar sus estudios de posgrado.; Autorizar el dictado de la asignatura Ecología y Conservación desde el 14/05/07 hasta el 30/10/07; Autorizar a la Prof. María Serafina YEPES a comenzar con el dictado de la asignatura con el asesoramiento de la docente responsable, Lic. María Elena ARCE, a partir del 14/05/07 y hasta el 09/07/07.

047/07: Dejar sin efecto el Contrato de Locación de Servicios a favor del Profesor Marcelo Martín Medina, a partir del 02 de mayo de 2007.

058/07: Incorporación de WARTON y TRONFI al PI 570 "Energía renovable..."

066/07: Otorgar licencia sin goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 2007 y hasta el 01 de septiembre de 2007 al Dr. Walter GARCIA MORENO, en el cargo de JTP-Simple de la cátedra Teoría y Derecho Constitucional correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencia Política – sede Trelew.

110/07: Avalar la participación de la Magíster Graciela CISELLI y la alumna Beatriz RIQUELME con la ponencia "Migración y folclore en Comodoro Rivadavia" en el séptimo congreso de Historia Social y Política de la Patagonia argentino-chilena" a desarrollarse en la ciudad de Trevelín (Chubut) del 18 al 20 de octubre de 2007.

119/07: Aval seminario de posgrado "Individualización, individuación..."- Baeza.-



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

124/07: Aval seminario de posgrado y extensión "Estado y cuestión indígena".

135/07: Otorgar aval académico al Seminario de Postgrado y Extensión "Introducción a la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos Universitarios, disertante Mg. Rubén Oscar Zarate, a desarrollarse los días 01, 02 Y 03 de Noviembre de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 30 horas reloj presencial y no presencial.

136/07: Declarar de interés académico al II Foro Comunicación y Cultura. Bandas musicales emergentes, actividad organizada por el equipo de voluntarios universitarios.

137/07: Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de la Cátedra Planeamiento y Gestión de la carrera LIGA - Taller Participativo "La Playa: Patrimonio Barrial de Km 5", a desarrollarse el día 3 de Noviembre de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 4 horas reloj presencial.

138/07: Autorizar para el ciclo lectivo 2007 el levantamiento de correlatividad para el cursado entre las asignaturas Parques Nacionales y Ecología y Conservación de las carreras de Turismo-Comodoro Rivadavia, a modo de excepción.

139/07: Designar para el ciclo lectivo 2.007 a los siguientes docentes responsables de la elaboración de ítems de evaluación, clave de corrección y corrección de instrumentos. Área Comprensión Lectora: Prof. Nelly Kesen, Prof. Brenda Melian.- Área Cultura General: Prof. Adrián Ñancuñil; Dra. Alicia Boraso y Prof. Daniel Márques.

141/07: Modificar unidad ejecutora PI 639.

142/07: Renuncia al PI "Educación a distancia..."-Baja del proyecto.

143/07: Baja del PI al Lic. José Luis NIETO.

144/07: Designar al Profesor David FIEL, DNI 16.822.941 como Adjunto Ad Honorem en la cátedra El Arte y El Hombre desde el 13 de noviembre de 2007 y hasta el 29/02/08.

145/07: Aceptación renuncia Prof. MALACALZA-Tw.-

148/07: Designar a la Licenciada Marisol Vereda como integrante del Comité Académico Asesor constituido por Resolución CAFHCS N° 234/07.

=====